

UDAF-P-011-2020

Guatemala, 10 de febrero de 2020

Licenciado

Hector Rene Escobar Flores

Encargado A.I. Información Pública

Defensoría de la Mujer Indígena

Presente

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Presupuestos de la Defensoría de la Mujer Indígena, deseándole éxitos y bienestar en sus actividades diarias.

Por este medio se le hace entrega la información pública de oficio correspondiente al mes de enero de 2020, de conformidad con las siguientes citas legales:

Decreto 57-2008	Artículo 10	numeral 7 y 8	(07 hojas)
Decreto 57-2008	Artículo 11	numeral 1	(01 hoja)
Decreto 101-97	Artículo 17 Bis		(01 hoja)
Decreto 25-2018	Artículo 74		(01 hoja)

Agradeciendo de antemano su atención, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted,

Atentamente

Elaboró:

Armando Quib Chub
Encargado de Presupuestos
Defensoría de la Mujer Indígena

Vo.Bo.

Licenciada Justina Yenifer Diaz Reyes
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c. Archivo.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analfítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 10/02/2020
 HORA 14:37:29
 REPORTE: R00815611.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 239

DEL MES ENERO AL MES DE ENERO

EJERCICIO: 2020

PG SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO		
				INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL

Entidad : 11130016-239-00 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA												
60	DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA											
	001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN											
	1 Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	36.00	36.00	5.00	13.89		10,770,224.00	10,770,538.00	491,440.30	4.56
	3 Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	36.00	36.00	5.00	13.89	13.89				
	Promedio de ejecución física por actividad:											
	002 000 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDÍGENA											
	1 Mujeres indígenas con servicios de atención integral	0	PERSONA	13,389.00	13,389.00	622.00	4.65		8,229,472.00	8,229,472.00	-63,991.16	-5.63
	4 Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención jurídica	0	PERSONA	3,726.00	3,726.00	335.00	8.99					
	5 Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención social	0	PERSONA	2,754.00	2,754.00	215.00	7.81					
	6 Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención psicológica	0	PERSONA	1,544.00	1,544.00	72.00	4.66					
	8 Personas informadas y capacitadas en Derechos Humanos para la prevención de la violencia contra las Mujeres indígenas	0	PERSONA	5,365.00	5,365.00	0.00	0.00					
	Promedio ponderado de ejecución por programa:											
					26,850.00	1,254.00	5.22		13,000,000.00	19,000,000.00	551,811.46	5.01
					36,850.00	1,254.00	10.13					
	Tota 60 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA											

Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:

Tota 60 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:



Lidia Justina Yenyfer Diaz Reyes
 Directora Administrativa Financiera
 Defensoría de la Mujer Indígena

Armando Quib Chuj
 Encargado de Presupuesto
 Defensoría de la Mujer Indígena

1111